

LA SEMANA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
SAN MIGUEL, N.º 5

Precios de suscripción e inserción

En España 1'50 pesetas trimestre
En el extranjero 10'00 al año

Comunicados y anuncios a precios convencionales

No se devuelven los originales

SEMANARIO INDEPENDIENTE

El Bloque se constituye legalmente :- La elección de Jefe :- Las elecciones municipales

Los que creyeron y de ello hicieron comentarios, que El Bloque tendía paulatinamente a desaparecer, inventando mil falsas suposiciones para empujar la opinión al abismo del olvido quedarán hoy defraudados al leer los epígrafes que dan comienzo a estas líneas.

El Bloque con su órgano oficial LA SEMANA cuya muerte también se lloraba por los numerosos amigos con que cuenta y regocijaba de nuevo las conciencias libertinas que veían en sus columnas el reflector de sus injusticias y desmanes, persisten hoy con mayor brío y pujanza y persistirán a través de los tiempos sin que pueda intimidarles la astucia y los obstáculos de sus enemigos.

¿Porqué no salió nuestro periódico hace unos cuantos números?

¿Porqué estuvimos algo retraídos?

Nuestro Bloque tenía un acuerdo que cumplir para entrar de lleno en el cumplimiento de su programa y ese acuerdo no era otro que constituirse legalmente y formar un reglamento para ser considerado como tal y poder enarbolar un día la bandera de un partido y la personalidad de un Jefe y ese día tendría que venir cuando al finalizar el año 1919 las diversas entidades propusieran la renovación de Juntas en las cuales el Bloque había de tener un representante que no podía acreditar su filiación política hasta que no fuera oficialmente reconocida dicha representación.

Hoy el Bloque cumplió su acuerdo y sancionado por la primera autoridad civil de la provincia obra ya en nuestra Secre-

taría el Reglamento oficial de nuestra entidad, cuando todavía está reciente el acuerdo adoptado por el Bloque en su sesión del día 28 de Diciembre en la que se propuso la elección de Jefe-Presidente y Vice y por votación secreta arrojó el escrutinio la mayoría a favor de don José M.ª Llamas Valero para el primer cargo y D. Antonio López del Toro para el segundo.

Teníamos necesidad de hablar y escribir oficialmente y ya podemos hacerlo y nuestros amigos D. Isidro García Rizo y don

año de las viejas ligaduras y ya libres entrar con el año nuevo a seguir las indicaciones de nuestro entusiasmo que como a Lázaro nos dice *levántate y anda*,

**

Uno de los puntos principales de nuestro programa, quizás el más importante faé siempre las elecciones municipales. El Ayuntamiento verdadero corral caciquil como alguien muy acertadamente ha llamado es la rémora constante y el acicate poderoso

necesitan ellos tampoco una presentación adornada de encomios y frases laudatorias; sus nombres encierran todas estas frases y sus personas son lo suficientemente dignas para merecer el aplauso de cuantos vayan mañana a depositar el sufragio en las urnas electorales; mas no por esto hemos de cantar victoria y pregonar el triunfo que nunca tendremos ya que solo contamos con nuestras escasas fuerzas, era preciso el sacrificio y nuestros amigos gustosos se lo imponen para poder mañana callar las voces de la opinión medrosa y sin voluntad que se queja de la marcha arbitraria de la casa de la villa y recrimina a los hombres que por exigencias de la política aceptan puestos que no pueden desempeñar porque se ven precisos a sacrificar su voluntad y su iniciativa en aras de la política o la amistad, mordaza que los convierte en simples autómatas incapaces de poner como leve obstáculo al desenfrenado caballo que se llama caciquismo.

El Bloque va a las elecciones o lo que es igual al fracaso, con el mismo entusiasmo y arrojo que si lucháramos con armas iguales, esta es nuestra obligación y nuestro compromiso y mañana cuando nuestros candidatos vuelvan derrotados de los colegios electorales vosotroselectores del pueblo de Mula que habeis dado la representación a personas que dóciles a las voces autoritarias del partido continuen la nefasta marcha de esa casa origen de tantas desdichas no tendreis derecho a quejaros y resignados padecereis vuestro yugo, porque en caso contrario el Bloque sabrá echaros en cara

CANDIDATURA BLOQUISTA

PARA CONCEJALES

Don Antonio López del Toro

Don Lope Valcárcel Molina

Don Francisco Bermúdez Zapata

Antonio Zapata Dato que representan con carácter de bloquistas los cargos de Síndicos en la Comunidad de Labradores y don Antonio Zapata Dato que con igual representación fué a la Junta del Heredamiento de aguas y D. Eliseo Valcárcel que tiene nuestra personalidad en la Directiva del Casino era indispensable que hicieran uso de la honrosa investidura de bloquistas.

He aquí a grandes rasgos reseñadas las causas que retardaron la salida de nuestro periódico, queríamos despojarnos con el

que nos incitó sin duda a la constitución de nuestro Bloque.

El calendario político marca próxima la fecha en que cumpliendo con la Ley municipal se ha de verificar la renovación bienal de los Ayuntamientos, a esa renovación va el Bloque a presentar tres candidaturas cuyos nombres figuran en otro lugar de este periódico y cuya personalidad ofrecerá sin duda la unánime garantía a los electores del pueblo de Mula.

No somos nosotros los más llamados a presentarlos, pero no